Junta de Andalucía
Consejería de la Presidencia,
Administración Pública e Interior

SOCIEDAD ANDALUZA PARA EL DESARROLLO
DE LAS TELECOMUNICACIONES S.A. (SANDETEL)

EVALUACIÓN DE OFERTAS MEDIANTE CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN QUE DEPENDEN DE UN JUICIO DE VALOR

SERVICIOS DE SOPORTE AL DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES PARA LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

EXPT23-00116

Departamento:	*Sistemas de Información*
Tipo de documento:	*Análisis de ofertas*
Código:	*EOT-[EXPT23-00116]*
Categoría	*Uso Interno*
Edición:	*1*
Fecha:	*16/09/2024*
Nº de Páginas:	*1 de 7*

Elaborado:	Elaborado:	Elaborado:
Salvador Tello Zamora	Débora Bernal Aragón	
Jefatura de Unidad	Técnico	

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.
Este documento y, en su caso, cualquier documento anexo al mismo, contiene información de carácter confidencial exclusivamente dirigida a su destinatario o destinatarios. Queda prohibida su divulgación, copia o distribución a terceros sin la previa autorización escrita de "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones, S.A.". Si no es Ud. el destinatario del documento le ruego lo destruya sin hacer copia digital o física, comunicando a "Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones S.A." vía e-mail o fax la recepción del presente documento. Toda declaración de voluntad contenida deberá ser tenida por no producida.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DEBORA BERNAL ARAGON	16/09/2024
	SALVADOR TELLO ZAMORA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6U2FXM3BZKLPRMXUR2WE3JGXW	PÁG. 1/7

1 OBJETO 3
2 PROPUESTAS PRESENTADAS 3
3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA 3
4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS 3
4.1 ANÁLISIS DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS 3
4.2 EMPRESA E01 5
4.2.1 Proceso de Gestión del Conocimiento 5
4.2.2 Órdenes de Trabajo 5
4.3 EMPRESA E02 ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4.3.1 Proceso de Gestión del Conocimiento **¡Error! Marcador no definido.**
4.3.2 Órdenes de Trabajo **¡Error! Marcador no definido.**
4.4 EMPRESA E03 ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4.4.1 Proceso de Gestión del Conocimiento **¡Error! Marcador no definido.**
4.4.2 Órdenes de Trabajo **¡Error! Marcador no definido.**
4.5 EMPRESA E04 ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.
4.5.1 Proceso de Gestión del Conocimiento **¡Error! Marcador no definido.**
4.5.2 Órdenes de Trabajo **¡Error! Marcador no definido.**
4.6 RESUMEN DE LAS PROPUESTAS Y CONCLUSIONES 7

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DEBORA BERNAL ARAGON	16/09/2024
	SALVADOR TELLO ZAMORA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6U2FXM3BZKLPRMXUR2WE3JGXW	PÁG. 2/7

1 OBJETO

El presente documento tiene por objeto realizar la evaluación mediante juicio de valor de las ofertas presentadas al expediente de licitación EXPT23-00116 - SERVICIOS DE SOPORTE AL DESARROLLO, IMPLANTACIÓN Y MANTENIMIENTO DE APLICACIONES PARA LA CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

2 PROPUESTAS PRESENTADAS

Se relacionan a continuación las propuestas presentadas junto a la codificación utilizada en el documento para la identificación de estas.

Código	Nº	Empresa
E01	1	SOLTEL IT SOLUTIONS SL

3 DOCUMENTACIÓN DE REFERENCIA

PPT y PCAP del EXPT23-00116

4 ANALISIS DE LAS PROPUESTAS

Se ha procedido a analizar la totalidad de la documentación presentada en las propuestas y, a la vista de esta, se ha llegado al resultado de la valoración definitiva indicada en el presente Informe.

4.1 Análisis de las características técnicas

Durante el plazo de presentación SANDETEL ha recibido UNA (1) oferta, que es la que se analiza y evalúa en el presente informe.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DEBORA BERNAL ARAGON	16/09/2024
	SALVADOR TELLO ZAMORA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6U2FXM3BZKLPRMXUR2WE3JGXW	PÁG. 3/7

Los criterios de valoración para este servicio son los siguientes:

Orden	Título / Descripción	Puntos
1º	Proceso de Gestión del Conocimiento Definición de un proceso de Gestión del Conocimiento, valorándose la viabilidad, completitud, nivel de detalle y adecuación al servicio concreto demandado de las actividades, tareas, herramientas y entregables contemplados.	10,00
2º	Ordenes de trabajo. Valorándose la idoneidad funcional y técnica de la solución propuesta, viabilidad, nivel de detalle y valoración de esfuerzos. • OT1 – Soporte en la actualización tecnológica de GESPIN (hasta un máximo 20,00 puntos) • OT2 – Soporte en la parametrización y adaptación de las Ayudas de Accesibilidad en Viviendas y Edificios (hasta un máximo 20,00 puntos)	40,00
	TOTAL:	50,00

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	DEBORA BERNAL ARAGON	16/09/2024	
	SALVADOR TELLO ZAMORA		
VERIFICACIÓN	Pk2jm6U2FXM3BZKLPRMXUR2WE3JGXW	PÁG. 4/7	

4.2 EMPRESA E01

4.2.1 Proceso de Gestión del Conocimiento

- Viabilidad: propuesta que se considera viable tanto por el uso del proceso de Gestión del Conocimiento de ITIL v4, ampliamente difundido y de éxito ampliamente contrastado, como por la forma en que se plantea su aplicación al servicio licitado.
- Completitud: propuesta muy completa tanto a nivel técnico, donde plantea el uso del proceso de Gestión de Conocimiento de ITIL v4 y un conjunto de herramientas ampliamente conocidas y utilizadas, como a nivel funcional para la gestión de los diferentes tipos de conocimiento (tácito, explícito e implícito) requeridos.
- Nivel de detalle: propuesta con alto nivel de detalle, tanto en lo que al proceso de Gestión del Conocimiento de ITL v4 se refiere, como a la forma en que se realizará su adaptación a las particularidades del servicio y de la Consejería, especificando roles todos los roles, junto a su descripción y responsabilidad, actividades y tareas del proceso agrupadas por fases, herramientas a utilizar y empleo o uso a darles, entregables y productos resultantes, etc.
- Adecuación al servicio: modelo adecuado a las necesidades del servicio y, en particular, a las necesidades de la Consejería, adaptándose y/o proponiendo las modificaciones que se consideran necesarias sobre los diferentes procedimientos y herramientas ya existentes.

Valoración (0,00 - 10,00): 8,00

4.2.2 Órdenes de Trabajo

- OT1:

- Idoneidad funcional y técnica de la solución propuesta: propuesta con alta idoneidad tanto en relación con el resultado final requerido en la prestación del servicio, como en su adaptación a las particularidades de las tecnologías, herramientas, sistemas de información, etc. que existen en la Consejería.
- Viabilidad: propuesta viable tanto por su adaptación a las tecnologías, herramientas, etc. que existen en la Consejería, como por el planteamiento realizado para la arquitectura del sistema, su implementación, etc.
- Nivel de detalle: propuesta con alto nivel de detalle, tanto a nivel de desglose de las tareas requeridas para la prestación del servicio, como de la descripción de estas, descripción de la arquitectura propuesta, componentes de la solución, etc.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DEBORA BERNAL ARAGON	16/09/2024
	SALVADOR TELLO ZAMORA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6U2FXM3BZKLPRMXUR2WE3JGXW	PÁG. 5/7

- Valoración de esfuerzos: propuesta que plantea una estimación de 947,00 horas de perfil Consultor a lo largo de un periodo de 3 meses, detalladas posteriormente a nivel de horas por tarea e incluyendo un cronograma para estas a lo largo del periodo indicado, y que resulta coherente tanto con el alcance de dichas tareas como con el esfuerzo que se estima será necesario para su ejecución.

Valoración OT1 (0,00 – 20,00): 17,50

- OT2:

- Idoneidad funcional y técnica de la solución propuesta: propuesta con gran idoneidad funcional y técnica tanto por su adaptación a particularidades (catálogo de procedimientos y servicios) de la convocatoria de ayudas a la que deberá prestarse soporte, como por la metodología de trabajo propuesta, herramientas y tecnologías a utilizar, etc.
- Viabilidad: propuesta que se considera viable tanto por el conjunto de actividades y tareas planteadas para la prestación del servicio como por su adecuación a la convocatoria de ayudas a la que, de forma específica, deberá prestarse soporte.
- Nivel de detalle: propuesta con gran nivel de detalle, en la que se describen no sólo las tareas a realizar sino, también, los procedimientos asociados a la convocatoria de ayudas a la que se deberá prestar soporte, formularios, ciclo de vida para su tramitación, etc.
- Valoración de esfuerzos: propuesta que plantea una estimación de 1.054,00 horas de perfil Consultor a lo largo de un periodo de 12 meses, correspondiente al plazo de duración de la convocatoria de las ayudas a la que se prestará soporte, detalladas posteriormente a nivel de horas por tarea e incluyendo un cronograma para estas a lo largo del periodo indicado, y que resulta coherente tanto con el alcance de dichas tareas como con el esfuerzo que se estima será necesario para su ejecución.

Valoración OT2 (0,00 – 20,00): 18,00

Valoración Total (0,00 - 40,00): 35,50

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DEBORA BERNAL ARAGON	16/09/2024
	SALVADOR TELLO ZAMORA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6U2FXM3BZKLPRMXUR2WE3JGXW	PÁG. 6/7

4.3 RESUMEN DE LAS PROPUESTAS Y CONCLUSIONES

A continuación, se muestran de forma resumida los resultados anteriores:

Código	Proveedor	1º	2º	TOTAL
E01	SOLTEL IT SOLUTIONS SL	8,00	35,50	43,50

Atendiendo al umbral mínimo de puntuación establecido para continuar en el proceso selectivo, que es de 30,00 puntos sobre los criterios 1º y 2º, se observa que la empresa supera dicho umbral, continuando en el proceso selectivo.

© Sociedad Andaluza para el Desarrollo de las Telecomunicaciones.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	DEBORA BERNAL ARAGON	16/09/2024
	SALVADOR TELLO ZAMORA	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6U2FXM3BZKLPRMXUR2WE3JGXW	PÁG. 7/7